En el Municipio de Envigado, Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, se reunieron las personas que firman la presente acta con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia del oferente **SIMÓN RESTREPO CARDONA,** para la celebración del contrato No. **DESur-CD-21-2026**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL ACTA DE EJECUCIÓN NO. 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1303-24.

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES:

- RUT: presentó con número de formulario 14893302538.
- Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social Integral. Informar la ARL en la que se encuentra afiliado, en caso de no estar afiliado indicar a cuál ARL se pretende afiliar y tipo de riesgo. Presentados. Afiliación a salud: EPS SURA. Afiliación a pensiones: COLPENSIONES. Afiliado a ARL SURA y desea continuar en esta aseguradora. Se adjunta certificado de arl SURA, realizada por DESur.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para contratistas nuevos. Presentó fotocopia de cédula.
- Formato único de hoja de vida de la Función Pública o SIGEP. Aportó.
- Certificado que expiden los respectivos Consejos Profesionales respecto de las sanciones disciplinarias (abogados, ingenieros, contadores, entre otros). Aportó certificado del COPNIA con fecha del 07/01/2026.
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Aportó con fecha del 07/01/ 2026.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios. Aportó certificado 287773566con fecha del 06/01/2026.
- Certificado de Antecedentes fiscales. Aportó certificado 100041003926010614585 3 con fecha del 06/01/2026.
- Certificado de Antecedentes judiciales. Aportó con fecha del del 06/01/2026.
- Certificado de medidas correctivas establecido en la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia, Art. 183, verificados por la entidad. Aportó certificado 131866092 con fecha del 06/01/2026.
- Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Aportó con fecha del 06/01/2026.
- Certificado REDAM. Aportó certificado HVL74ZWRFK con fecha del 06/01/2026.
- Examen Preocupacional no mayor a 3 años de expedido (Anexar certificado contratistas nuevos o para quienes excedan el plazo estipulado) (Tener presente inciso final art 18 decreto 723 de 2013. Exámenes médicos ocupacionales. "Este

examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis [6] meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen)." Aportó con fecha del 06/08/2024.

- Planilla de pago de seguridad social. Aportó planilla 81699320 del mes de diciembre.
- Documento que acredite su situación militar. Aportó libreta militar.

2. REQUISITOS TÉCNICOS:

2.1. REQUISITOS DE IDONEIDAD:

Se requiere que el proponente sea Ingeniero Civil con posgrado en áreas afines a la ingeniería. **(Anexar copia del diploma o acta de grado / certificaciones y tarjeta profesional vigente).**

La proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que presenta los siguientes estudios:

- Copia de diploma de la EIA confiriendo título de INGENIERO CIVIL con fecha del 07 de diciembre del año 2022. MATRICULA PROFESIONAL 011037-0649712 ANT

- Copia del diploma de la Universidad EAFIT confiriendo título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN con fecha del 03 de abril de 2025.

2.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

El proponente acreditara una experiencia profesional de más de **TRES (3) AÑOS.**

El ingeniero titulado **SIMÓN RESTREPO CARDONA,** acredita TRES (03) AÑOS Y SEIS (06) DÍAS, para lo cual presenta las siguientes certificaciones de experiencia:

Contratante: GEOSERVICIOS R&D S.A.S
Cargo: Director de tecnología.
Plazo: 20/02/2023 al 07/01/2026.
Total, meses: MIL CINCUENTA Y TRES (1053) DÍAS.

Contratante: ALFREDO ESTEBAN RESTREPO AGUIRRE
Cargo: Ingeniero Auxiliar.
Plazo: 02/01/2023 al 19/02/2023.

Total, meses: CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS.

Total, tiempo experiencia: TRES (03) AÑOS Y SEIS (06) DÍAS.

Una vez verificados los soportes documentales sobre información académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales y visto que **SIMÓN RESTREPO CARDONA,** identificado con cédula No. 1.000.410.039, aceptó lo estipulado en la invitación y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por DESur, para ejecutar la prestación de servicios número **DESur-CD-21-2026,** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL ACTA DE EJECUCIÓN NO. 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1303-24.

Se firma la presente acta por los intervinientes, a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ.
GERENTE

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	V° B°	V° B°
JUAN DAVID CARMONA TORO	ALEJANDRO ORTEGA PARRA	DANIELA BETANCUR VILLA	CAROLINA BEDOYA	WENDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ
ABOGADO CONTRATISTA	ABOGADO DE CONTRATACIÓN	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	ABOGADA SUPERVISORA	SECRETARIA GENERAL